



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

19627

Juicio verbal 273/2014 sobre otras materias

D./D^a. ROSA LUISA GALIANO LOPEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 1 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de XUTIPESCA PESCADOS Y MARISCOS SL frente a MAR Y MAR GASTRONOMIA SL se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales D^a Ana María Vicens Puyol, en nombre y representación de Xutipisca, S.L., contra Mar y Mar Gastronomía, S.L. condenando a la demandada a pagar a la actora 1450 euros más el interés legal desde la interposición de la demanda, y todo ello con expresa imposición de las costas a Mar y Mar Gastronomía, S.L. .

La presente sentencia es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno conforme al artículo 455 LEC.

Así por esta mi sentencia lo pronuncia, manda y firma D. Sergio López Ruiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose dicho demandado, MAR Y MAR GASTRONOMIA SL, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a dos de Octubre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

